11/05/2025

El Gobierno propone al catedrático Manuel Villoria para la Autoridad que protegerá al denunciante de corrupción

Los expertos valoran su experiencia en integridad, aunque advierten que necesitará de medios para hacer su trabajo; no obstante, su nombramiento tendrá que ser validado en el Congreso



El Consejo de Ministros ha propuesto el nombramiento de Manuel Villoria, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos, como presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

El Ejecutivo creó este organismo el pasado 29 de octubre de 2024 con el objetivo de servir de “pilar institucional” en la lucha contra la corrupción y el fraude y proteger a los informantes que den cuenta de este tipo de irregularidades.

Ahora, tras crear esta institución en noviembre del 2024, con notable retraso, el Gobierno ha comunicado la propuesta de nombramiento de Villoria al Congreso de los Diputados, donde deberá salir adelante con mayoría absoluta en la comisión de nombramientos para ser efectivo.

Manuel Villoria es un jurista que cuenta con una sólida trayectoria académica y profesional. Según los datos biográficos publicados en la página web de La Moncloa, es doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid; y licenciado en Derecho y Filología, su carrera se ha centrado en el estudio y la promoción de la ética pública y la lucha contra la corrupción.

La mencionada Autoridad, creada en cumplimiento de la Directiva europea 2019/1937, tiene como objetivo principal garantizar la protección de las personas que informan sobre infracciones y fortalecer la integridad en el sector público. Con autonomía e independencia funcional, la A.A.I. se encargará de tramitar informaciones, adoptar medidas de protección, resolver procedimientos sancionadores y promover una cultura de la información.

La llegada de Villoria coincide con el afloramiento de varios asuntos de corrupción en el sector público. (Imagen: E&J)

Un referente en la integridad

Javier Puyol, abogado en Puyol-Abogados y vocal de la Junta directiva de la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN) señala que desde su entidad “celebramos con entusiasmo la propuesta del Gobierno de España para que Manuel Villoria presida la Institución de la Autoridad Independiente de Protección al Informante. Creemos firmemente, que esta elección es un paso acertado y necesario en un momento en el que la transparencia y la lucha contra la corrupción siguen siendo desafíos pendientes en muchos ámbitos”.

“Villoria no solo es un académico de prestigio, sino también una de las figuras más influyentes en la construcción de un marco ético y normativo sólido en España. Más allá de su reconocida trayectoria académica, Manuel Villoria es un referente en la defensa de la integridad y la transparencia”, comenta este letrado.

Puyol subraya como valores “su experiencia en Transparencia Internacional y su contribución en el desarrollo de marcos normativos, que le han convertido en una voz autorizada en esta materia; así como su profundo conocimiento de los desafíos a los que se enfrentan tanto las administraciones públicas como el sector privado, lo que le permite entender con claridad las dificultades de implementar políticas efectivas de protección al informante”.

Para este jurista, Villoria “es consciente del delicado equilibrio entre el deber de denuncia y la seguridad jurídica de quienes deciden dar un paso adelante para reportar cualquier clase de irregularidades en una organización, un aspecto fundamental para generar confianza en el sistema”.

Desde el punto de vista de Javier Puyol, “uno de los principales retos de su gestión será, sin lugar a duda, asegurar que la Autoridad Independiente de Protección al Informante cuente con los recursos y la independencia necesarios para operar con eficacia”.

“Desde CUMPLEN siempre hemos defendido que la protección a los informantes no puede quedarse en el papel; debe traducirse en mecanismos concretos que ofrezcan y garanticen la necesaria seguridad jurídica, y que constituya una garantía real para quienes, en defensa de sus derechos, denuncian o comunican la realización de malas prácticas”, comenta.

A su juicio, “la protección efectiva de los informantes no solo fortalece el Estado de Derecho, sino que también fomenta una cultura organizativa basada en la ética y la responsabilidad”. En su opinión, “el miedo a represalias y la falta de confianza en las instituciones han sido, históricamente, barreras para la denuncia de irregularidades en España”.

Javier Puyol resalta que “la transposición de la Directiva Whistleblowing y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, han supuesto un avance importante, pero aún queda un largo camino por recorrer para consolidar un sistema, que transforme la denuncia de irregularidades en un acto de responsabilidad ética y corporativa, en lugar de percibirse como una traición”.

“En este sentido, Villoria tiene una oportunidad única para impulsar un cambio estructural y consolidar con ello un modelo de protección al informante que pueda servir de referencia a nivel europeo e iberoamericano”, comenta este jurista. En su opinión, “Villoria no solo aporta un conocimiento académico profundo, sino también una visión práctica sobre lo que realmente necesitan las organizaciones para fortalecer sus sistemas de cumplimiento y de protección”.

Para Javier Puyol el liderazgo de Manuel Villoria será clave para dotar de credibilidad y solidez a la Autoridad Independiente de Protección al Informante, y, al mismo tiempo, para garantizar que se convierta en un organismo eficaz y respetado. “Desde CUMPLEN reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la ética dentro de una cultura de cumplimiento y con el desarrollo de herramientas que permitan garantizar la protección efectiva de los informantes”, comenta.

Como colofón, Puyol indica que desde la Asociación “estamos convencidos de que Manuel Villoria desempeñará un papel fundamental en este proceso, y confiamos en que, bajo su liderazgo, la Autoridad Independiente de Protección al Informante se consolide como una institución fuerte, independiente y eficaz en la defensa de la integridad y la transparencia”.

Una elección esperanzadora

Para Francisco Bonatti, socio director de Bonatti Compliance, “la designación de Manuel Villoria Mendieta como presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante (AIPI) es una elección esperanzadora para la lucha contra la corrupción y la protección de quienes denuncian infracciones normativas”.

“Creo que los múltiples méritos profesionales y académicos de su amplia trayectoria permiten justificar esta esperanza, siendo además alguien a quien se le reconoce una gran capacidad de liderazgo y amplias habilidades para dirigir equipos y proyectos”, comenta.

Este experto destaca “en primer lugar su experiencia académica como Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid que le otorga una comprensión integral del funcionamiento de las instituciones públicas y de la Administración”.

“Villoria también ha ocupado diversos en la Comunidad de Madrid y en la Administración Central, además del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas y Calidad de los Servicios (AEVAL) que le deben haber aportado una visión práctica y operativa de la administración pública que le será de gran utilidad para liderar la AIPI, indica.

En su opinión, “es un hombre con una trayectoria caracterizada por su dedicación a la ética y la lucha contra la corrupción, prolijo autor de más de doscientas publicaciones científicas sobre administración pública y ética administrativa, y director del Observatorio en Buena Gobernanza en la Universidad Rey Juan Carlos”.

“Su dedicación a estas áreas debe ser determinante para desempeñar su deber de protección a los informantes y de promover una cultura de integridad en la gestión pública” indica. Desde su punto de vista, “también es notorio su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública como co-fundador y miembro de la Junta Directiva del capítulo español de Transparencia Internacional, como miembro del Consejo Científico del organismo internacional CLAD, presidiendo el Comité de Ética del Comité Olímpico Español (COE) y participando en los Comités de Ética del Ayuntamiento de Bilbao y de la Agencia Antifrau de la Comunidad Valenciana”.

Bonatti subraya que “su prestigio en el ámbito de la buena gobernanza que ha aportado como consultor para organismos internacionales como la OCDE y la Unión Europea le añaden experiencia y reconocimiento internacional que la va a ser muy útil para dirigir la AIPI de manera efectiva y con visión estratégica”. Para este jurista, “sin embargo, todos esos reconocidísimos méritos no son más que los méritos previos al que, para mi criterio, va a ser más determinante y que va a tener que acreditar constantemente el Presidente de la AIPI: su independencia e integridad”.

“Es cierto que Manuel Villoria se ha mostrado como un firme defensor de la calidad democrática, y ha manifestado públicamente la importancia de seleccionar a líderes de organismos independientes basándose en su compromiso con la calidad democrática y no en lealtades partidistas, y no ha mostrado hasta la fecha evidencias de afiliaciones políticas que puedan comprometer su imparcialidad en el desempeño del cargo”, resalta este experto, quien a su vez recuerda que “va a desempeñar un cargo que, desde el primer segundo en que lo desempeñe, será objeto de muchas y muy intensas presiones, comenzando por las que recibirá desde el mismo gobierno que propone su designación”.

A su juicio, “afrontar esas presiones con entereza e integridad, sin ceder a las mismas, será la verdadera prueba del mérito de su designación. Y creo que hablo en nombre de muchos al desear que en los próximos años le podamos reconocer este mérito”.

El diagnóstico de Bonatti, y “lo que yo espero, deseo y confío de Manuel Villoria es que dentro de un año todo lo que hoy he escrito en este artículo se pueda reducir a una simple frase: ‘Villoria ha sabido cumplir su función con independencia e integridad, ganándose la confianza de la ciudadanía en la Institución que preside”.

Como colofón señala que “como secretario de la Junta Directiva de la Asociación Española de Compliance-ASCOM, en nombre de la Junta Directiva y de los más de 2.500 profesionales del compliance que la integramos puedo asegurar que para alcanzar ese objetivo Manuel Villoria va a contar con todo nuestro apoyo y compromiso, porque su éxito es el éxito de nuestra profesión”.

Un profesional relevante

Por su parte, Felipe García, socio director de Círculo Legal y vocal de la Junta Directiva de la World Compliance Association, señala que “no hay duda que la figura del señor Villoria puede ser crucial a la hora de presidir esta importante Institución como es la creada el 29 de octubre del 2024, cuyo objetivo es pilotar todo el modelo de protección a los alertadores, mal llamados denunciantes”.

“Si esta institución funciona de verdad, los casos de corrupción aflorarán con más facilidad, no solo en el sector privado, si no en el público, donde los funcionarios y empleados públicos en muchas ocasiones “no mueven ficha” por miedo a represalias, comenta.

Desde su punto de vista “habrá que ver, si la gestión del canal externo es efectiva, esta Institución deberá tramitar las denuncias de forma veloz, repartiéndolas a quien proceda conocerlas y siempre bajo la preservación de la identidad del denunciante, dejando su posición blindada, así como la gente de su entorno”.

A su juicio, “la piedra angular del sistema de protección de los alertadores, sólo puede funcionar con una cultura real de protección que tiene que ser impulsada por su Presidente, así como los órganos que acompañan a la Autoridad Independiente”.

“Europa está atenta y va a controlar la implicación de la Autoridad Independiente en cumplimiento de la Directiva y de la Ley, porque sabe que existe un problema real con los denunciantes, que son continuamente ninguneados y mientras eso no cambie, los canales de denuncia no funcionaran adecuadamente”, advierte García.

Felipe García cree que será importante el Consejo Consultivo que acompañe a Villoria, así como el presupuesto asignado para la entidad. (Imagen: World Complance Association)

En su opinión, “es preciso que a este presidente, de gran cualificación y experiencia en el sector público, se le dote de un grupo humano preparado en lo técnico y en lo ético, será fundamental que cuente con recursos humanos y materiales suficientes”. Este jurista indica que “si bien, lo más importante es que el Consejo Consultivo (que depende de la Presidencia) tenga figuras importantes, así como que esté acompañada de una dotación económica adecuada”.

Para este experto, “el candidato es una persona con una alta preparación y con una larga trayectoria y que ha ocupado cargos de importante responsabilidad en la Administración Pública”. A su juicio, Manuel Villoria “es una persona que deberá ejercer como líder y cumplir con el mandato de la ley, dando ejemplo en la tramitación de las denuncias del canal externo y hacer cumplir a raja tabla con el procedimiento sancionador establecido, el objetivo es claro, proteger a los alertadores en el sector público y privado, solo con una protección real, se podrán alcanzar los objetivos de la Directiva y de la Ley 2/2023”.

Desde su punto de vista “Villoria no sólo es un académico notable, si no que ha sido un adalid de la integridad y la transparencia, por lo que, parece, que puede ser una elección acertada, ojalá pueda contar con un equipo a su altura, y con una dotación de medios adecuada, el objetivo merece la pena”.

Fuente: https://www.economistjurist.es/

LINK DE LA NOTICIA